

Introducción

Francisco García González^a
Michaël Gasperoni^b

En noviembre de 2017, la *Société de Démographie Historique* reunió en París a un nutrido grupo de investigadores en torno a una temática común: la sangre. Bajo el título “La sangre. Familia, parentesco y transmisión desde la Edad Media hasta nuestros días”, se celebró un Coloquio Internacional durante tres jornadas (del 23 al 25 de noviembre) que permitió explorar el tema desde una perspectiva pluridisciplinar y en la larga duración. Al finalizar el coloquio, se decidió publicar, conjuntamente y de manera complementaria, sus resultados en las dos revistas “hermanas” de demografía histórica, francesa y española: los *Annales de Démographie Historique* (2019/1, n° 137), con un volumen compuesto por seis aportaciones, y ahora la Revista de Demografía Histórica, con otros seis textos en el presente número.

Lejos de estar congeladas, las representaciones y metáforas sobre la sangre y la consanguinidad han atravesado los siglos desde la Antigüedad hasta hoy y siguen imponiéndose en los discursos eruditos, médicos o populares, sobre la familia y el parentesco. Es más, estas representaciones no cesaron de alimentarse desde la laicización progresiva de las sociedades contemporáneas, un proceso que fue acompañado del desarrollo de las concepciones naturalistas y biológicas, hasta la llegada de la “era genética” (Barry, 2008: 622) en la que nos encontramos (Berlivet, Cahen y Richard, 2019). Sin embargo, los lazos de sangre nunca fueron exclusivos en la definición del parentesco y de sus lími-

a Universidad de Castilla-La Mancha, Seminario de Historia Social de la Población (SEHISP).

b CNRS / Centro Roland Mousnier / Société de Démographie Historique

tes: basta con pensar en las distintas formas de emparentarse como las relaciones de afinidad, compadrazgo y parentesco espiritual... No obstante, la sangre sigue siendo el eje sobre el que giran las representaciones y los discursos sobre la familia.

El presente dossier se centra en las representaciones y prácticas sociales de la consanguinidad en Europa y el Mediterráneo a través de distintos estudios de casos referentes a los períodos medieval y moderno. En la Edad Media se construyeron una serie de discursos sobre la sangre, entendida como líquido corporal (en torno a su naturaleza y sus efectos), pero también como vector o, por lo menos, como mecanismo del parentesco. La *consanguinitas* no define únicamente los límites del grupo de parientes: condiciona un conjunto de prácticas sociales y normas jurídicas que van desde las prohibiciones canónicas del parentesco hasta la filiación, pasando por la herencia de los bienes o estatutos de las personas (Barry, 2008; Lugt y Miramon, 2008; Johnson et al., 2013).

Si se hereda la carne y la sangre como las dos principales materias de la transmisión del parentesco de los predecesores, igualmente se heredan sus cualidades y relaciones, bien sean biológicas, jurídicas o sociales. La filiación constituye de hecho un elemento central, discriminativo, que se corresponde también con una forma de jerarquización de las relaciones familiares y sociales y que se inscribe en un marco jurídico y moral muy preciso, legítimo, del orden social. Por supuesto, el matrimonio y la familia juegan un papel clave en todo ello, y cualquiera infracción a la regla, como la bastardía, representa una conmoción con múltiples implicaciones. Un tema que se ha renovado historiográficamente de manera notable en los últimos años (Avignon, 2016; Steinberg, 2016). No en vano, en este monográfico la bastardía es el aspecto central de las aportaciones de Carole Avignon y de Marie-Lise Fieyre.

Al revisar de nuevo el vocabulario medieval del parentesco, Carole Avignon analiza en su estudio la articulación que existe entre lo que llama dos “artefactos jurídicos”, la bastardía y la *consanguinitas*. La bastardía está aquí abordada como un tema muy pertinente para preguntarse más ampliamente sobre las concepciones y las fronteras, tanto familiares como sociales y jurídicas, del parentesco. En concreto, en torno a la distinción hecha por los juristas entre *consanguinitas* y *affinitas* y, más allá, entre *agnatio* y *cognatio*. Sobre todo, la autora subraya la tensión entre dos razonamientos de los eruditos medievales: los que intentan excluir a los bastardos del parentesco civil (agnado) en el sentido sucesorio según la tradición del derecho romano, y los que

están a la vez obligados a incluirles dentro de otra forma de parentesco del derecho canónico (cognado), que es el origen de los impedimentos matrimoniales y de las prohibiciones del incesto.

Por su parte, en su artículo, Marie-Lise Fieyre se interesa por la posición simbólica y social de los bastardos en un grupo tan particular como los príncipes de sangre de la nobleza francesa a finales de la Edad Media a través de un estudio de caso, el de la Casa de Borbón. Los bastardos viven en una especie de limbo, están fuera y excluidos del parentesco (en especial para las cuestiones sucesorias) y a la vez dentro del grupo con el que comparten una sangre y unas cualidades nobiliarias comunes que no pueden, sin embargo, transmitir legítimamente. En resumidas cuentas, los bastardos que son príncipes de sangre se caracterizan, en cierto modo, por una forma incompleta e imperfecta de pertenecer al grupo del linaje.

La cuestión del carácter legítimo de la alianza y del parentesco se impone también en las sociedades judías del pasado, en particular en lo que se refiere a la filiación, que implica una distinción progresiva entre la estirpe matrilineal y patrilineal (Di Segni, 1989; Rabello, 2002; Goldberg, 2017). Si la mujer judía lega “naturalmente” el conjunto de caracteres que constituyen la identidad judía que le es inmanente, el hombre puede, a través del rito de la circuncisión —privilegio cuyo propósito es sellar el pacto con Dios—, “transmitir” esta alianza a su descendencia. Menos evidente que el parentesco materno, el parentesco paterno encuentra su legitimidad y expresión con la circuncisión, que permite a los hombres asegurar un lazo intergeneracional con su descendencia masculina, a la vez que establece una oposición entre el mundo de los hombres y el de las mujeres. Como subrayan Florence Heymann y Danielle Storper Perez (1997: 182): “en efecto, van a derramar la sangre —una sangre masculina que no es impura— del niño, precisamente en el momento en el que éste abandona el estado máximo de impureza causado, cuando nace, por la sangre de la madre”. La sangre es así “el símbolo, para la sangre del niño varón, del linaje patrilineal o, si es femenina, de la menstruación o del nacimiento”. El espacio muy especial que ocupa la sangre y sus concepciones en las sociedades judías antiguas es el punto central del trabajo de Claire Soussen. A partir de un aspecto tan particular, muy marcado históricamente por la “obsesión” por la sangre a través de los tratados de “Limpieza de Sangre” desde mediados del siglo XV (Hernández Franco, 2011), la autora se propone estudiar meticulosamente con fuentes ju-

rídicas y teológicas, judías y cristianas, cómo la sangre y sus distintas —y a veces ambivalentes— representaciones (ligadas a la alianza con Dios a través de la circuncisión, a la menstruación de las mujeres o también a las acusaciones de homicidios rituales y a la herencia) fueron progresivamente convirtiéndose en el principal desafío ideológico en las relaciones entre judíos y cristianos en los reinos hispánicos del período anterior.

Tema clásico de la historia y antropología del parentesco (Bestard, 1998), la cuestión de los matrimonios consanguíneos constituye la tercera y última parte de este dossier. Las aportaciones se refieren a épocas, zonas geográficas y poblaciones distintas, para las cuales no disponemos aún de muchos trabajos. Por ejemplo, es el caso del principado de Morée, a principios del siglo XIII, estudiado por Marie Guérin. Situado en pleno Peloponeso, tierra latina en territorio bizantino, constituye un observatorio particularmente interesante para estudiar tanto las conductas matrimoniales de esas poblaciones como el contexto social, político o económico en el que se inscriben y que se analiza en la segunda parte del artículo. Para estudiar los matrimonios consanguíneos, la autora ha utilizado las dispensas matrimoniales (22 en total fueron contadas en las fuentes pontificales) y el método prosopográfico con el fin de afinar el análisis. Si los cónyuges podían a veces aprovecharse del alejamiento geográfico con Roma para sustraerse a la obligación de solicitar una dispensa, sin embargo, observa que la mayoría de las dispensas por motivos consanguíneos se refieren al grado canónico más alejado (a saber 12 dispensas para el 4º grado, luego cinco para el 3º grado, dos para el 3º y 4º grados y ninguna para el 2º grado) y que, para más de la mitad de los casos, las dispensas fueron obtenidas antes de que el matrimonio fuese contraído. Estos valiosos resultados se inscriben en la renovación más general de la historia de las prácticas matrimoniales y de la historia jurídica e institucional de las dispensas matrimoniales en la Edad Media (Schmugge, 2012; *Genre & Histoire*, 2019; Hauck, 2019).

Los historiadores modernistas se apropiaron hace mucho tiempo de la cuestión de la consanguinidad en las sociedades europeas, sobre todo a partir del estudio de las dispensas matrimoniales (Gouesse, 1977; 1986; Merzario, 1981), y algunas veces con la explotación conjunta y sistemática de fuentes complementarias como los registros parroquiales. Datos aprovechados con la aplicación de herramientas informáticas como el programa Puck que se dedica al análisis sistemá-

tico de las redes matrimoniales a partir de reconstrucciones íntegras de poblaciones (Gasperoni, 2013; 2016). Apoyándose igualmente sobre este programa informático (véase *Annales de Démographie Historique*, 2008; Hamberger, Houseman, y Grange, 2009), Luca Rappo analiza las prácticas matrimoniales —todavía muy poco estudiadas desde un punto de vista cuantitativo—, de las poblaciones protestantes de Corsier-sur-Vevey en el cantón de Vaud en Suiza. Y ello tanto para los matrimonios consanguíneos como para los enlaces de reencadenamientos —relinkings— (Jolas, Verdier y Zonabend, 1970; White, 2005). De hecho, el autor ha utilizado una masa muy considerable de datos de archivo y ha constituido un corpus genealógico de gran amplitud que le permite establecer una discusión con otros trabajos sobre la cuestión (Sabeau, 1998; Sabeau, Teuscher y Mathieu, 2007; Delille, 2007; 2010; Gasperoni, 2016).

Finalmente, Francisco Chacón Jiménez y Juan Francisco Henarejos López ponen de manifiesto que en la historiografía española aún son pocos los trabajos sobre consanguinidad entre los siglos XVI-XIX y cómo dichas relaciones próximas y su expansión, no se encuentran todavía suficientemente estudiadas y comprendidas. Una situación que ha cambiado poco a pesar de la llamada de atención en este sentido realizada en ambiciosos balances sobre la historia de la familia en España (Chacón Jiménez y Bestard Camps, 2011; García González, 2008), donde ya se constataba este déficit de investigación, o en estudios sobre el tema más puntuales (Blanco Carrasco, 2012: 35). Porque, aun situando el problema en una dimensión más general (Chacón y Delille, 2018), en realidad, la mayor parte de los trabajos existentes difícilmente trascienden el ámbito local o comarcal (Manzano Ledesma, 2019: 122). En este caso, desde el ejemplo de los matrimonios campesinos en el Reino de Murcia entre 1773 y 1832, los autores confirman la propuesta de Gerard Delille (2011), al señalar que los historiadores han considerado la consanguinidad como una consecuencia de la endogamia cuando son un indicador fundamental del funcionamiento del sistema matrimonial y, en consecuencia, de la compleja organización social en una etapa de transformaciones como la segunda mitad del siglo XVIII y la primera mitad del novecientos. Además, inciden sobre la consanguinidad compuesta o múltiple, en especial como una práctica y estrategia de consolidación y seguridad para la reproducción y perpetuación de determinadas familias en estas zonas rurales.

BIBLIOGRAFÍA

- (2018): *Annales de Démographie Historique*: «Les réseaux de parenté, refonder l'analyse», 116, 2.
- (2018): *Genre & Histoire*: «Genre et dispenses matrimoniales: représentations et pratiques juridiques et généalogiques au Moyen Âge et à l'époque moderne», 1. <http://journals.openedition.org/genrehistoire/3020>
- (2019): *Annales de Démographie Historique*: «Les lois du sang», 137,1.
- AVIGNON, Carole (2016): *Bâtards et bâtardises dans l'Europe médiévale et moderne*, Rennes, Presses universitaires de Rennes.
- BARRY, Laurent (2008): *La parenté*, Paris, Gallimard.
- BERLIVET, Luc, CAHEN, Fabrice y RICHARD, Élodie (2019): «Généalogie d'un problème public. La consanguinité et la promotion d'une régulation institutionnelle des unions», *Annales de Démographie Historique*, 137, 1, pp. 123-51.
- BESTARD CAMPS, Joan (1998): *Parentesco y modernidad*, Barcelona, Paidós.
- BLANCO CARRASCO, José Pablo (2012): «Consanguinidad, exogamia y estrategias colectivas en la Edad Moderna. Reflexiones en torno a un ejemplo rural (1700-1820)», *Revista de Demografía Histórica*, XXX, 2, pp. 25-54.
- CHACÓN, Francisco y BESTARD CAMPS, Joan (coords.) (2011): *Familias: historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*, Madrid, Cátedra.
- CHACÓN, Francisco y DELILLE, Gérard (eds.) (2018): *Marriages and alliance. Dissolution, continuity and strength of kinship (ca. 1750-ca 1900)*, Roma, Viella.
- DELILLE, Gérard (2007): «Représentation, généralisation, comparaison Sur le système de parenté européen», *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 1, pp. 137-57.
- (2010): «Parenté et alliance en Europe occidentale. Un essai d'interprétation générale», *L'Homme*, 193, 1, pp. 75-135.
- (2011): «Evolution within sibling groups from one kinship system to another (sixteenth to nineteenth century)», en SABEAN, D. W., *Sibling relations. The transformation of European kinship 1300-1900*, New York/Oxford, pp. 145-163.
- DI SEGNI, Riccardo (1989): «Il padre assente. La trasmissione matrilineare dell'appartenenza all'ebraismo», *Quaderni Storici*, 70, pp. 144-204.

- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (coord.) (2008): *La historia de la familia en la Península Ibérica. Balance regional y perspectivas*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha.
- GASPERONI, Michaël (2013): *De la parenté à l'époque moderne: systèmes, réseaux, pratiques. Juifs et chrétiens en Italie centrale*, Paris, Thèse de doctorat, École des Hautes Études en Sciences Sociales.
- (2016): «Reconsidering Matrimonial Practices and Endogamy in the Early Modern period. The Case of Central Italy (San Marino, Romagna and Marche)», en DIONIGI, Albera, LORENZETTI, Luigi y MATTHIEU, Jon (eds), *Reframing the history of family and kinship: from the alps towards Europe*, New York, Peter Lang, pp. 203-232.
- GOLDBERG, Sylvie Anne (2017): «Lien de sang – lien social. Matrilinearité, convertis et apostats, de l'Antiquité tardive au Moyen Âge», *Clio*, 44, pp. 171-200.
- GOUESSE, Jean-Marie (1977): «L'endogamie familiale dans l'Europe catholique au XVIIIe siècle. Première approche», *Mélanges de l'École française de Rome. Moyen-Âge, Temps modernes*, 89, 1, pp. 95-116.
- (1986): «Mariages de proches parents (XVI^e-XX^e siècle)», en *Le modèle familial européen: normes, déviances, contrôle du pouvoir*, Actes des séminaires organisés par l'École française de Rome, Rome, École française de Rome.
- HAMBERGER, Klaus, HOUSEMAN, Michael y GRANGE, Cyril (2009): «La parenté radiographiée», *L'Homme*, 191, 3, pp. 107-37.
- HAUCK, Jasmin (2019): «Florentiner Ehedispensverfahren, 1460-1540. Eine sozial – und rechtsgeschichtliche Untersuchung», Dissertation, KU Eichstätt Ingolstadt, Roma Tre.
- HERNÁNDEZ FRANCO, Juan (2011): *Sangre limpia, sangre española. El debate sobre los estatutos de limpieza (siglos XV-XVII)*, Madrid, Cátedra.
- HEYMANN, Florence y STORPER PEREZ, Danielle (1997): «Le rabbin, le médecin et le corps des femmes : la juste distance», en HEYMANN, Florence y STORPER PEREZ, Danielle (eds.), *Le corps du texte. Pour une anthropologie des textes de la tradition juive*, Paris, CNRS Éditions, pp. 173-208.
- JOHNSON, Christopher H., JUSSEN, Bernhard, SABEAN, David Warren y TEUSCHER, Simon (eds.) (2013): *Blood & kinship: matter for metaphor from ancient Rome to the present*, New York-Oxford, Berghahn Books.
- JOLAS, Tina, VERDIER, Yvonne y ZONABEND, Françoise (1970): «Parler famille», *L'Homme*, 10, 3, pp. 5-26.

- LUGT, Maaïke Van Der y MIRAMON, Charles de (eds.) (2008): *L'hérité entre Moyen Âge et époque moderne : perspectives historiques*, Firenze, Sismel.
- MANZANO LEDESMA, Fernando (2019): «Matrimonios entre parientes en Asturias (1701-1900): evolución, condicionantes y entornos sociales de cambio», *Revista de Demografía Histórica*, XXXVII, 1, pp. 119-150.
- MERZARIO, Raul (1981): *Il paese stretto. Strategie matrimoniali nella diocesi di Como, Secoli XVI-XVIII*, Torino, Giulio Einaudi.
- RABELLO, Alfredo Mordechai (2002): *Introduzione al diritto ebraico : fonti, matrimonio e divorzio, bioética*, Torino, G. Giappichelli.
- SABEAN, David Warren (1998): *Kinship in Neckarhausen, 1700-1870*, Cambridge, Cambridge University Press.
- SABEAN, David Warren, TEUSCHER, Simon y MATHIEU, Jon (eds.) (2007): *Kinship in Europe: approaches to long-term development (1300-1900)*, New York/Oxford, Berghahn Books.
- SCHMUGGE, Ludwig (2012): *Marriage on Trial: Late Medieval German Couples at the Papal Court, Studies in Medieval and Early Modern Canon Law 10*, Washington, The Catholic University of America Press.
- STEINBERG, Sylvie (2016): *Une tache au front: la bâtardise aux XVI^e et XVII^e siècles*, Paris, Albin Michel.
- WHITE, Douglas R. (2005): «Teoría de la Cohesión Circular en el Matrimonio y las Redes Sociales», *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 10, pp. 37-69.